

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO No. **CEA-TOP-EST-AD-094-21**, SUSCRITO ENTRE LA **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA"** DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: **TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V., "EL CONTRATISTA"** DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: **"ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATITLAN, JALISCO."**

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021.**

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" **ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS** (RESIDENTE SUPERVISOR) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (REPRESENTANTE LEGAL) DE ESTA. **COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ**, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y LA **C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA** TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$	898,925.75
CONVENIO	\$	0.00
MONTO REAL	\$	898,925.75

% ANTICIPO	30%
ANTICIPO	\$ 269,677.73

MONTO TOTAL ASIGNADO \$898,925.75 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 75/100 M.N.) Y UN ANTICIPO DEL 30%.

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	27-Sep.-21	TERMINO POR PRÓRROGA	
CONTRATO TERMINO	25-Nov.-21		
DIFERIDO INICIO		REAL INICIO	27-Sep.-21
DIFERIDO TERMINO		REAL TERMINO	25-Nov.-21
(DÍAS) PER. ORIGINAL	60 días	(DÍAS) PERIODO REAL	60 días

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 AL 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, EQUIVALENTE A 60 (SESENTA) DÍAS NATURALES.

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	EXPEDIDA POR
DE ANTICIPO	2596497	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
CUMPLIMIENTO	2596503	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
VICIOS OCULTOS	2628915	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA - RECEPCIÓN (03 DE DICIEMBRE DE 2021) HASTA EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2022.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	MONTO	PERIODO	AMORTIZADO
E-01 (UNO)	\$ 686,081.99	27-Sep.-21 - 27-Oct.-21	\$ 205,824.60
E-02 FINIQUITO (DOS-FINIQUITO)	\$ 210,481.95	28-Oct.-21 - 25-Nov.-21	\$ 63,853.13
TOTAL, EJERCIDO:	\$ 896,563.94	TOTAL, AMORTIZADO:	\$ 269,677.73
POR CANCELAR:	\$ 2,361.81	POR REINTEGRAR	\$ 0.00

SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$896,563.94 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 94/100 M.N.), **SE AMORTIZO TOTALMENTE EL ANTICIPO ASI PUES, POR REINTEGRAR \$0.00 (00/100 M.N.)** Y QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$ 2,361.81 (DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 81/100 M.N.)

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S):**
- **ESTIMACIÓN 02 (DOS) FINIQUITO**, CUYOS MONTOS FUERON DECLARADOS, EN EL APARTADO ANTERIOR.

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2020 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114. Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. HUGO ERNESTO GONZÁLEZ MAGALLANES, EN SU CARÁCTER DE **RESIDENTE SUPERVISOR**, LEVANTAN LA PRESENTE **ACTA DE FINIQUITO** DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA

**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
TEJEDA INGENIEROS, S. DE R.L. DE C.V.
CONTRATO No. CEA-TOP-EST-AD-094-21**

PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:

- LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN EN EL ENTREGABLE DEL SERVICIO, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.
- EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.

QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

X. **EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS.** EN EL SERVICIO MATERIA DE ESTE FINIQUITO, SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA"

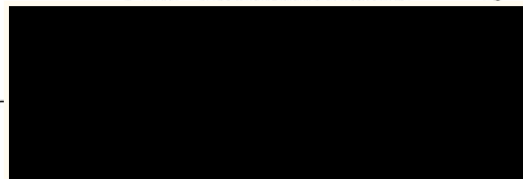
XI. **CIERRE DEL ACTA.** NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"



C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE SUPERVISOR

POR "EL CONTRATISTA"



TESTIGOS

POR "LA CEA"



C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

POR "LA CEA"



C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE
AGUA POTABLE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO: CEA-TOP-EST-AD-094-21, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA: "ESTUDIOS DE TOPOGRAFIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATITLAN, JALISCO.", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.